



RESOLUCIÓN 0481

2 7 FEB 2024

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6°. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN PABLO RUBIANO SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.500.378 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 01 de la Planta del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 22 de febrero de 2024 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 7 7 FFB 2024

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDÓ BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos na Lucia Angulo Villamil/Nasly Jennifer Ruiz Contález REVISÓ: Silvia Patricia Sanchez Guevara Carcar San

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo de Administración de Personal